

**Palabras pronunciadas por el Diputado Conesa en el Salón de los
Pasos Perdidos de la Cámara de Diputados con motivo de un
homenaje al ex Presidente y ex Senador Julio Argentino Roca el
día 23 de octubre de 2017**

Muy buenas tardes señoras y señores:

En esta ocasión del 103° aniversario del fallecimiento del ilustre Presidente y General de nuestro ejército Don Julio Argentino Roca, nada mejor que comenzar este homenaje con algunas palabras del prócer que pronunciara al abrir las sesiones del Congreso el 12 de octubre de 1880. Entre otras afirmaciones, dijo Roca:

“Al tomar a mi cargo la administración general del país, dos preocupaciones principalmente me dominan sobre todas las demás; El ejército y las vías de comunicación. La República cuenta con un ejército modelo por su abnegación, sufrido en las fatigas, valiente en el combate, leal y fiel a su bandera; pero a merced del arbitrario, sin reglas de proceder ni leyes que lo organicen bajo un plan regular y sistemático... consagraré a las reformas que son reclamadas en este ramo mis mayores esfuerzos para evitar los peligros del militarismo, que es la supresión de la libertad

En cuanto a las vías de comunicación, representan para mí una necesidad imperiosa e ineludible cuya satisfacción no puede retardarse sin menoscabo del bienestar común. Es indispensable que los ferrocarriles alcancen en el menor tiempo posible sus cabeceras naturales por el norte, por el oeste y por el este con sus ramales adyacentes, complementando el sistema de vialidad y vinculando, por sus intereses materiales, a todas las provincias entre sí... Provincias ricas y feraces solo esperan la llegada del ferrocarril para centuplicar sus fuerzas productoras con la facilidad que les ofrezca el traer a los mercados y puertos del litoral sus variados y óptimos frutos que comprenden todos los reinos de la naturaleza”.

Las palabras de Roca tienen hoy día una gran vigencia, pues prácticamente nos hemos olvidado de nuestras fuerzas armadas. Un conocido especialista en relaciones internacionales publicó un artículo en el diario La Nación en 24 de enero de 2013 donde expresaba:

“En verdad, hemos optado por un modelo que nos impediría defendernos durante más de 24 horas de un vecino como Paraguay. Esto significa que, actualmente, la Argentina es un Estado a medias, en tanto sigue siendo un Estado sólo porque sus vecinos más importantes, Brasil y Chile, quieren que siga siendo un Estado. Politológicamente, un Estado es una red de organizaciones que administra y defiende un territorio. Si un Estado no puede cumplir con esas funciones, no es plenamente un Estado. Esto implica que, en realidad, la Argentina es actualmente un protectorado de Brasil y Chile. ¿Sobrevivirá medio siglo con sus límites actuales? A fines del siglo XVIII, Polonia hizo algo parecido y le fue muy mal. Desapareció como Estado hasta 1919. Sin una gran guerra, fue repartida entre Austria, Prusia y Rusia.”

He podido constatar hablando con numerosos embajadores y especialistas en relaciones internacionales que la opinión de Escudé no es aislada. Es compartida por todos los realmente saben. Nuestros buques se hunden en los apostaderos por falta de mantenimiento como ocurrió con la fragata Santísima Trinidad el 21 de enero de 2013. Y para proteger nuestros cielos en la próxima reunión del G20 en nuestro país, tendremos que alquilar aviones de caza al Brasil. Para tratar de remediar este problema que hoy enfrenta nuestro país he propuesto un proyecto de ley, donde el presupuesto de las Fuerzas Armadas debe ser igual en proporción al PBI al promedio de lo que gastan nuestros vecinos Brasil, Chile, Bolivia, Paraguay y Uruguay.

En cuanto a los ferrocarriles todos sabemos que la extraordinaria red ferroviaria construida en las épocas de Mitre, Sarmiento, Roca y otros

presidentes próceres de la generación del 80, ha sido destruida y no ha sido reemplazada por una moderna red de autopistas. Roca en sus dos presidencias supo hacer construir 10251 kilómetros de ferrocarriles a pico y pala pues en aquellos tiempos no existía la poderosa maquinaria vial de hoy día. Al respecto he presentado conjuntamente con la Diputada Elisa Carrió y bajo la inspiración del Dr. Guillermo Laura, un gran patriota, un proyecto de ley para construir en pocos años una red de autopistas de 13.400 km por el sistema de concesión de obra pública, donde el Estado no ponga directamente ni un solo peso de su presupuesto, sino que después que las autopistas estén construidas, habilitadas y en funcionamiento ceda 19 centavos indexados por litro de nafta de la recaudación del impuesto a los combustibles por cada mil kilómetros de autopistas para que estos dineros vayan directamente a las concesionarias de la red. Primero la autopista terminada y habilitada y luego la retribución a muy largo plazo por medio de la tasa de peaje indirecto. Siguiendo este sistema en los EE.UU. el general Eisenhower, presidente de aquel país hizo construir la red de autopistas más eficientes del mundo. Si Roca fuera presidente hoy día en la Argentina, seguiría los pasos de Eisenhower. Es bien sabido que el sistema de peaje directo para la construcción de autopistas en el interior del país no es económicamente factible por falta de tráfico suficiente. El peaje directo solamente es posible en la Capital Federal y alrededores. De ahí la necesidad de recurrir al peaje indirecto sobre el litro de nafta para construir autopistas en el interior del país. Esta es una idea elemental y básica que, sin embargo, algunos funcionarios no terminan de entender. Algunos pretenden que el gobierno pague

de su presupuesto de la mitad del costo de las obras de una red mucho mas modesta y el contratista la otra mitad y después el mismo contratista se lleve la totalidad del peaje directo por años de años. ¿Pero de donde sacará el dinero el gobierno si ya tiene un déficit fiscal del 7% del PBI? Esta es la solución que propone la Cámara Argentina de la Corrupción, perdón me equivoqué, la Cámara Argentina de la Construcción, a quien muchos medios de prensa sindicaron como la vieja aliada de los De Vido y Jose Lopez. ¿Será cierto?

Siguiendo las ideas de apertura de la economía al mundo exterior que propiciaba el Gral. Roca, hemos propuesto un proyecto de ley de N° 5158-D-2017 para la construcción de un Puerto de Aguas Profundas, que es fundamental para el desarrollo a largo plazo del país. Es sabido que el 26 de junio del pasado año de 2016 se inauguró la ampliación del canal de Panamá, la que estuvo precedida, casi un año antes, por la ampliación del canal de Suez. Estos hechos determinaron que el comercio mundial se oriente al uso de grandes cargueros, de gran tonelaje y gran calado. Estos buques tienen hasta 366 metros de largo, 49 metros de ancho y más de 16 metros de calado. Ante esta realidad, que se nos viene encima, el puerto de Buenos Aires ha quedado convertido en un pequeño puerto meramente fluvial y obsoleto, debido a las economías de escala en el transporte mundial. Impropio de un gran país como el que la generación del 80 soñó. Con la construcción de un puerto de aguas profundas en la boca del Río de la Plata nos ahorraríamos el enorme costo del dragado del Plata y del Paraná, dragados que ni siquiera permiten alcanzar el viejo estándar de 12 metros de calado. Si eliminamos el costo del dragado y el empleo de prácticos, se beneficiarían enormemente a nuestros

exportadores. Algun funcionario menor del gobierno me dijo que bueno, si el puerto de aguas profundas es tan rentable que lo hagan los privados directamente por su cuenta, y que él se encargaría de continuar con el costoso sistema de dragado del Paraná y el Río de la Plata y el manejo del también costoso sistema de prácticos, total los exportadores argentinos son sufridos y continuarían pagando esos costos. Este planteo es equivocado y hubiera sido rechazado de plano por Roca si fuera hoy presidente. El Estado debe poner las reglas de juego adecuadas y luego los privados los 15 mil millones de dolares que cuesta el puerto profundo. Señalo la cuestión del puerto porque Roca hizo construir, en su tiempo el Puerto Madero para los barcos pequeños de aquella epoca, pero si hoy fuera Presidente, sin duda se inclinaria por un Puerto de Aguas Profundas en la boca del Río de la Plata, lo cual nos daría el dominio de toda la Cuenca, permitiendo la salida a bajo costo de nuestra propia producción exportadora y también la de Paraguay, Bolivia, Uruguay, Sur de Brasil e incluso de Chile, convirtiendo dicho puerto de aguas profundas en un HUB del comercio internacional, al igual que Singapur.

Cabe aquí recordar que Julio Argentino Roca fue dos veces presidente de la Nación, desde 1880 hasta 1886 y luego desde 1898 hasta 1904. Fue además dos veces senador de la Nación, una vez por la provincia de Tucumán y otra por la Capital Federal. Durante su gestión se duplicó el territorio de la Nación Argentina, al incorporarse más de quince mil leguas de la Patagonia y vastas regiones del norte argentino, del Chaco y Formosa. Particularmente importante fue el dominio para la Nación Argentina del territorio patagónico. Lo hizo firmando dos acuerdos de paz con Chile, uno en 1881 y otro en 1902.

En virtud de estos acuerdos, la Argentina se quedaba con la Patagonia y Chile con el Estrecho de Magallanes. Este último, en poco tiempo más, tendría muy poco valor económico, debido a la construcción del canal de Panamá. En cambio, el inmenso valor de la Patagonia nadie lo discute. Si no hubiera sido por Roca, un detractor suyo, el ex presidente Néstor Kirchner, hubiera sido chileno.

En la primera presidencia de Roca, no solamente está el Tratado de Paz con Chile de 1881, sino también la sanción de la Ley de Educación Común 1420 del año 1884, impulsada en coordinación con el ex presidente Domingo Faustino Sarmiento, su aliado en las lides políticas de la época. Otro ex presidente, Nicolás Avellaneda, fue designado por Roca Rector de la Universidad de Buenos Aires. Tan alta era la prioridad que Roca asignaba a la educación, que designó en dos cargos claves del sector a los dos presidentes de la República que lo precedieron en el mando. La ley 1420 dispuso que hubiera una escuela cada 1.500 habitantes, y en el campo, una cada 500 habitantes. Roca decidió convertir cuarteles, guarniciones, buques de guerra, cárceles y fábricas en escuelas para adultos, impuso la no discriminación, prohibiendo la diferenciación del alumnado según su condición social, color, nacionalidad o religión. Decidió que la mujer debía tener la misma educación del hombre y propuso clases mixtas de mujeres y varones. Llegó a fijar sanciones a los padres que no aseguraran la asistencia de sus hijos a la escuela y estableció que la enseñanza religiosa solo pudiera impartirse fuera de las horas de clase, consistentemente con la fuerte y exitosa política de inmigración donde venían a trabajar en nuestro país europeos de religión católica, protestante, judía y de otras religiones. Tan avanzada fue la ley 1420,

incluso para los tiempos actuales, que el conocido ex senador e historiador Rodolfo Terragno publicó un artículo en el diario Clarín donde consideraba que la ley 1420 bien podía ser considerada como “comunista”.

En el año 1898 Roca propuso al Congreso el dictado de una ley que llevó el número 3871 por la cual se impidió la sobrevaluación cambiaria y se estableció un tipo de cambio competitivo para la Nación Argentina de 2,27 pesos papel por cada peso oro sellado. Esta ley aseguró un constante impulso a nuestras exportaciones, permitiendo que, en nuestro país, en 1914, año del fallecimiento de Roca, tuviera en su Caja de Conversión más oro que el Banco de Inglaterra, país que en ese momento era la primera potencia económica del mundo. En el año 1904, cuando Roca termina su segunda presidencia, la República Argentina registraba el 2,2% de las exportaciones mundiales. Si hoy en día mantuviéramos esa proporción del 2,2% que el país alcanzó en la época de Roca, deberíamos exportar por 500 mil millones de dólares al año. Hoy en día, en lugar de exportar el 2% de las exportaciones mundiales de la época de Roca, exportamos solamente el 3 por mil, apenas unos 70.000 millones de dólares. Las cifras indican que, proporcionalmente, la Argentina actual es siete veces menos importante en el concierto de las naciones que en la de Roca. Hoy en día para emular a Roca hemos propuesto al Congreso un Proyecto de ley del tipo de cambio competitivo e indexado conectado a un sistema monetario similar al chileno que es considerado por muchos economistas y un Premio Nobel en la materia, como el más eficiente del mundo y que nos permitiría repatriar buena parte de los 400 mil

millones de dolares de argentinos que se fugaron al exterior por culpa de la errónea política monetaria y cambiaria de los últimos 60 años.

Si analizamos el PBI per cápita de nuestro país en 1904 y lo comparamos con el de otros países, al final de la segunda presidencia de Roca, constatamos que el argentino estaba entre los más altos del mundo, superado solo por Inglaterra, Estados Unidos, Australia, Nueva Zelanda y algún otro país, pero nuestra producción per cápita era mayor que la de Francia y Alemania, y los salarios reales el doble que los de España e Italia. Es evidente que la política de apertura de la economía y de integración al mundo de la generación del 80 que encabezara el General Roca resultó claramente exitosa, especialmente si la comparamos con la situación actual donde nuestro país, en el ranking del PBI per cápita del mundo aparece con el número 50 o 60, cuando en tiempos de Roca supo ser el 5to o el 6to. No solamente las estadísticas del PBI per cápita demuestran lo acertado de la generación del 80 sino que también el crecimiento mismo de la producción total argentina durante la primera presidencia de Roca aumentó de 1880 a 1886 en un 80%, es decir, al 10% anual acumulativo. Verdaderas tasas chinas dirían hoy los comentaristas económicos. Y durante la segunda presidencia de 1898 a 1904 en un 40%, es decir, al 8% acumulativo anual, en otras palabras, a las tasas coreanas.

No solamente Roca se preocupó por la economía sino también por el progreso de la civilización política en nuestro país. En efecto, en el año 1902, envió al Congreso por intermedio del su Ministro del Interior, el eminente constitucionalista y escritor riojano Joaquín V. González, una ley electoral que establecía la elección de los diputados

nacionales por el sistema de las circunscripciones uninominales, es decir, por un sistema que permitía el conocimiento y el mantenimiento de una relación estrecha entre el diputado representante del pueblo y la gente del lugar al que pertenecía, todo ello al mejor estilo inglés y estadounidense. De esta manera, se fortalecía la verdadera democracia representativa, por la conexión directa del pueblo con sus representantes. La propuesta de Roca establecía también el voto secreto, disposición que era esencial para un partido nuevo y opositor como era la UCR de ese entonces. Sin embargo, la cláusula del voto secreto fue eliminada en el Senado, a instancias del Senador Carlos Pellegrini. Fue un grave error que atrasó el progreso de la democracia argentina. No obstante, la ley de Roca y Joaquín V. González se aplicó en las elecciones parlamentarias de 1904, y así fue que surgió elegido por el distrito de la Boca, el primer Diputado Socialista de América, el Doctor Alfredo Palacios. Lamentablemente la eliminación del voto secreto, desprestigió a la ley de 1902 y el Presidente Manuel Quintana, que sucedió a Roca, la hizo derogar por el Congreso. Hubo que esperar al año 1912 para que se sancionara mediante la ley Sáenz Peña, nuevamente el voto secreto, pero esta vez, lamentablemente, con el sistema de la lista incompleta por provincia, que favorece la intermediación de los partidos políticos que confeccionan las listas por razones de lealtad, amistad y otras "non sanctas" como lo vimos recientemente con el caso de Joanna Picetti quien en realidad vino a ocupar el puesto para el cual nuestro partido, el Demócrata, el continuador de Roca y de Sarmiento, había propuesto para el embajador Dr. Eduardo Sadous, un reconocido experto en relaciones internacionales y ex Embajador de la República.

Es así como se tiende a distorsionar la democracia y convertirla en partidocracia. Vivimos en un sistema que tiene mucho más de partidocrático que de democrático. En el sistema actual, el pueblo conoce y elige al primero o al segundo de la lista, y al resto a veces suelen ser conocidos pero en muchos casos son ilustres desconocidos, según lo determinen las autoridades partidarias. Por ello, es que siguiendo los manes de Roca he presentado al Congreso un proyecto de ley que lleva el N° 4178-D-2017 para fortalecer la democracia y terminar con la corruptela de las listas.

En 1904, adelantándose a su tiempo, Roca envió al Congreso un proyecto de ley modelo de Código del Trabajo, de más de 400 artículos, preparado nuevamente por su brillante Ministro del interior Joaquín V. González. El proyecto de Código estaba precedido por un medular estudio del especialista catalán Juan Biolet Massé sobre la situación social del país. Como está visto, todas las medidas del gobierno de Julio Argentino Roca estaban fundadas en medulares estudios. Eran serias y responsables. Queda claro que Roca se preocupaba por la suerte de los trabajadores 40 años antes que Perón y al mismo tiempo que el viejo Partido Socialista.

En la actualidad, algunos tratan de denostar a Roca por su campaña del desierto y su combate con los mapuches. Cabe señalar, sin embargo, que esta raza no es originaria de Argentina, sino del arauco chileno y muchos de ellos cruzaron la cordillera recién alrededor de 1750. En consecuencia, no se trata de pueblos "originarios" de la Argentina, como sugieren algunos. En todo caso, debe tenerse presente, que la humanidad toda es producto de las migraciones. Estudios científicos con el método del carbono 14 señalan la presencia

del “homo-sapiens” recién alrededor de unos 70.000 A.C. en el corazón del África y desde allí el homo-sapiens fue migrando hacia Europa, la China, la India, Australia y finalmente América por el Estrecho de Bering.

La conquista del desierto efectuada por Roca, más que conquista fue una caminata a caballo. Solamente hubo resistencia mapuche en la columna que avanzó desde Mendoza, comandada por el Coronel Napoleón Uriburu, y en ese avance, cayeron unos 1250 guerreros mapuches, que estaban armados con fusiles Rémington por el gobierno chileno. En la campaña del desierto de Roca participaron acompañando a las fuerzas nacionales numerosos caciques y aborígenes, y luego, el mismo Presidente Roca hizo sancionar por el Congreso las leyes 1744, 1838, 1964, 3092, 3154 y 3369 de entrega de tierras y beneficios a los aborígenes. En su segunda presidencia Roca se aseguró que el número de escuelas en los territorios nacionales aumentase de 13 a 128, es decir, las multiplicó por diez. Que los maestros pasasen de 32 a 220, es decir que casi también se multiplicaron por diez, y los alumnos en los territorios nacionales pasasen de 199 a 6.836, es decir, que la cantidad de alumnos se multiplicó por 34 en los territorios nacionales. Durante la primera presidencia de Roca, se crearon los territorios nacionales de La Pampa, Río Negro, Neuquén, Chubut, Santa Cruz, Tierra del Fuego, Chaco, Formosa y Misiones. De esta manera, Roca ocupó el territorio de la Nación Argentina para llevar la civilización y la educación y para convertir a los aborígenes a la civilización y al catolicismo, como mandaba la gloriosa Carta Magna Argentina de 1853-60 y no al aislamiento y a la pobreza como los condena el discutible inciso 17

del artículo 75 de la Constitución de 1994. La Argentina de nuestros próceres fue siempre un crisol de razas europeas y americanas. Resultan absurdos los ataques a Roca por la ocupación y engrandecimiento de nuestro territorio y el achaque del mote de genocida. Al Brigadier General Don Juan Manuel de Rosas nadie lo cita de genocida, pero, según sus propias declaraciones en la gaceta de Buenos Aires de 1833, mató a lanzazos a 3.200 aborígenes, y en el correspondiente homenaje que le rindiera la Legislatura Bonaerense en 1841 se lo proclamó “héroe del desierto”, por exterminar 20.000 indios. La verdad es que Rosas escarmentó a los indios, pero no ocupó el territorio, ni para la Provincia de Buenos Aires, ni para la Nación Argentina como lo hizo Roca. Durante las campañas al desierto de Roca, lo acompañaron más de 900 aborígenes, la mayoría de ellos de raza Tehuelche. Roca afirmaba, y son sus palabras textuales reproducidas por el Presidente Avellaneda en su mensaje al Congreso de 1879, que *“los indios eran excelentes soldados del ejército argentino y han entrado a formar parte de nuestros batallones y de nuestra Marina.”*

En 1881 el General Roca ascendió a subteniente a mi abuelo, que se llamaba también Eduardo Conesa, igual que el que les habla, y lo puso sucesivamente al frente de varios fortines en la Pampa y en Río Negro, en los cuales mi abuelo estaba al frente de 15 soldados y 45 indios “mansos”, así se denominaba antes a los aborígenes no mapuches, que, en realidad, eran los mejores soldados. Se buscaba la integración nacional, el crisol de razas, esencia de la argentinidad, el dominio sobre el territorio y la grandeza de nuestra Nación.

Una de las medidas de mayor perspectiva nacional a largo plazo de Roca fue tomada el 2 de enero de 1904 cuando se establece el

observatorio meteorológico argentino en las Islas Orcadas del Sur, lo cual nos dio proyección sobre la Antártida. En realidad, la base había sido establecida por exploradores escoceses que, necesitados de provisiones, hicieron escala en Las Malvinas, donde los ingleses les negaron asistencia gratuita. Un año después, arriban al puerto de Buenos Aires, donde el Gobierno Argentino los recibe cálidamente y les repara su barco. A instancias del perito Francisco P. Moreno y el Dr. Carlos Ibarguren, Roca aceptó la cesión de la base que el comandante escocés hizo al país y así sentamos un precedente histórico importante para nuestro dominio sobre la Antártida. En la Comisión de Defensa Nacional de esta Cámara de Diputados, días pasados, los diputados miembros, señalamos con admiración la clarividencia de Roca.

Quiero además destacar que la Argentina vive una crisis de identidad. Somos el país de San Martín, de Belgrano, y de la Generación del 80 cuya cabeza fue Roca, la cual nos llevó a ser uno de los países más adelantados de la tierra y con un gran orgullo nacional. Pero en la actualidad, si no seguimos esa línea, vamos a medrar en el atraso en medio de ideologías populistas que no nos llevan a ningún lugar, y que incluso pueden hacernos desembocar en la desintegración nacional. Podemos afirmar, sin ninguna duda, que hoy en día nuestro país necesita nuevamente de estadistas como los de la Generación del 80, que tengan la valentía, el coraje, la inteligencia y el patriotismo de Roca para poder así revertir la decadencia innegable acompañada de baja de salarios reales que sufrimos desde hace más de 60 años. Como Diputado Nacional del PRO tengo la firme esperanza de que nuestro actual Presidente,

Mauricio Macri, se inspire en la Generación del 80 y particularmente en Roca.

Por último, para cerrar, nada mejor que repetir las palabras del discurso de apertura de las sesiones del Congreso del 5 de mayo del año 1904, donde el General Roca dijera textualmente, casi al final de su segundo mandato:

“La Nación Argentina crece y se desarrolla en proporciones extraordinarias, tanto en lo material como en lo moral. Cada día se nota una mejora en la práctica de sus instituciones democráticas. Su grandeza futura no es ya la aspiración vaga e incierta del patriotismo, sino que toma los perfiles y los caracteres de la realidad.”

Muchas gracias señoras y señores